

Camaleones olímpicos



Tiempo de lectura: 5 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Mar, 28/03/2017 - 08:22

En los pasillos del Instituto Nacional de Deporte (IND), conversaban animadamente varios dirigentes deportivos sobre el “Recurso de Reconsideración” presentado por el Comité Olímpico Venezolano (COV) y más de veinte federaciones deportivas.

-Creo que el recurso está muy bien fundamentado y por eso lo apoye con mi firma, dijo uno de los dirigentes. Me llamó la atención que varias federaciones no lo hayan firmado.

-Bueno, no todo lo que brilla es oro, argumentó otro de los presentes.

-¿Explícate mejor? Que es lo que quieres decirnos.

-Si bien es cierto que el documento está bien fundamentado desde el punto de vista jurídico, no menos cierto, es que allí aparecen muchos “Camaleones” dándose golpes de pecho y tratando de aparentar que ahora son los defensores del voluntariado deportivo frente a las agresiones contra la autonomía federativa que impulsa el gobierno a través de “Providencias Administrativas” emanadas del IND.

-¿Quiénes son esos camaleones? Señálos con nombre y apellidos para tener una idea más clara sobre lo que estas denunciando, reclamaron los dirigentes presentes.

- Es curioso observar que en la providencia del Directorio del 8 de febrero pasado, dos miembros de la estructura olímpica nacional votaron de la siguiente manera: el presidente del COV y la presidenta del Comité Paralímpico Venezolano, lo hicieron a favor de la misma; Tampoco debemos olvidar, que el representante de las Federaciones Deportivas ante el Directorio del IND, en más de una ocasión voto a favor de las intervenciones arbitrarias de algunas federaciones y en otras oportunidades votaba a favor de suspender las providencias administrativas de reconocimiento a las federaciones. Eso, mis queridos amigos, no tiene otro nombre que el de “Doble Discurso”, votan de acuerdo con las circunstancias o en procura de beneficios.

Ahora, esos camaleones olímpicos, pretenden presentarse, con su cara bien lavada, como los defensores de las federaciones. Por esas razones, no firmé el recurso.

-De acuerdo a lo que dices, me da la impresión que tú estás de lado del Presidente del IND. ¿Es así?, le preguntó uno de los dirigentes.

-Que va mi pana, bien lejos con ese señor. Ese es un “Cara Dura”, que pretende decir que la “Providencia” por él aprobada en febrero solo busca dar las orientaciones necesarias para los procesos electorales del sector federado, cuando en verdad lo que busca es asegurarse su elección como vicepresidente en la Federación Venezolana de Fútbol.

Visto de esa forma, salvo criterio jurídico en contrario, para que el Presidente del IND como funcionario público, pueda participar en un proceso electoral federativo, ha debido renunciar previamente al IND, de lo contrario, lo convierte en juez y parte, por lo tanto, debería abstenerse como Presidente de ese Organismo cada vez que le toque que decidir sobre los casos federativos, de ser así y no poder decidir por su inhibición:

Además, se crearía un estado de desigualdad de condiciones y oportunidades entre todas las Asociaciones y la Federación de Fútbol con respecto a todas las entidades deportivas federadas.

-Coño, lo que tú dices es muy serio y en verdad no lo había interpretado de esa manera. Tus argumentos me llevan a reconsiderar mi postura en este problema, dijo uno de los dirigentes que había firmado del recurso de reconsideración.

-Déjame ampliar mis argumentos sobre el “Cara Dura” del IND. Todos los federativos hemos vivido en carne propia lo relacionado con el Registro de Entidades Deportivas, que siempre ha sido utilizado como un ariete para golpear la autonomía del sector federado al ser controlado por el IND, con el agregado que ahora el gobierno pretende que la primera instancia de reconocimiento a los equipos, clubes y ligas sean los ¡¡¡Consejos Comunales!!!

El Registro Nacional del Deporte es una responsabilidad del IND y lo que es preocupante, es que el propio Presidente del IND ha reconocido que este sistema no ha funcionado por lo menos en año y medio, y lo grave es que el artículo 41 de la Ley Orgánica del Deporte establece claramente que: “La elección de las autoridades de las asociaciones deportivas estatales y de las federaciones nacionales se harán a partir de la información contenida en el Registro Deportivo Nacional”.

Ni siquiera el Cara Dura, tiene el control sobre este proceso.....pero pretende en erigirse en la autoridad única para decidir quién es legal y quién no.

Pregúntense ustedes, si hay una impugnación al proceso electoral de la Federación de Fútbol y la misma es llevada al IND ¿Cuál será la decisión?

Por último, quisiera hacer referencia que en este camaleónico proceso también hacen acto de presencia camaleones internacionales. Recientemente el jefe del comité organizador del Mundial de Rusia, Vitaly Mutko, no podrá ser candidato a la reelección al Consejo de la FIFA después de que una evaluación del organismo determinó que no es apto.

La exclusión de Mutko de la elección tiene que ver con los esfuerzos de la FIFA por minimizar la influencia de los gobiernos en el fútbol, Se implementó un nuevo criterio: neutralidad política. Quieren que la organización sea políticamente neutral, para que los funcionarios y representantes de los gobiernos no sean elegidos.

- ¿Y eso que tiene que ver con lo que estamos discutiendo? Preguntó uno de los presentes.

- Bueno, que el delegado de la FIFA designado para estar presente en las elecciones del fútbol, se transformó en un camaleón y se hizo el loco con la designación de un funcionario de gobierno, en este caso el Presidente del IND, para ocupar el cargo de vicepresidente en la plancha ganadora.

-Coño vale. Estamos bien jodidos, fue la respuesta colectiva de los dirigentes. Solo nos queda confiar en nuestra fuerza y hacerla valer. Una de las acciones que debemos implementar es solicitar una asamblea extraordinaria del COV para modificar los estatutos e impedir que los funcionarios de gobierno de libre nombramiento y remoción puedan ocupar cargos directivos en el movimiento olímpico y el sector federado. De esa manera le ponemos coto a los camaleones y a los cara dura....que en definitiva son la misma vaina.

Al momento, de terminar la reunión, todos quedaron sorprendidos cuando escucharon en la radio al Poeta de la Salsa Rubén Blades cantar:

Que es lo que pasa camaleón

yo vivo de la verdad y tú comiendo del engaño.

Ten cuidado con el camaleón

aprende a reconocerlo aunque cambie de color.

Ten cuidao con el Camaleón

Que, detrás de la sonrisa, lo que esconde es su rencor

Ten cuidado con el camaleón

aunque te enseñe la cara, no te muestra el corazón.

[ver PDF](#)

Copied to clipboard